

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de enero de 1987.-

Visto el presente expediente n°1.898/86 del registro del Departamento de Arquitectura (n°402.991/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se eleva -para su aprobación- el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de refecciones del edificio sede del / Juzgado Federal de Catamarca,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva -que en original y cuatro (4) copias obran a fs. 1/5 de estas actuaciones- de los trabajos de refección del edificio sede del Juzgado Federal de Catamarca, suscripto por / el Maestro Mayor de Obras Julio Osvaldo Martino, del Departamento de Arquitectura de esta Corte Suprema y el Ingeniero Civil Carlos Niederle por la firma adjudicataria de / las obras.-

2°) Regístrese y devuélvase las actuaciones al Departamento de Arquitectura para incorporarlas a / la documentación respectiva, previa intervención del registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI